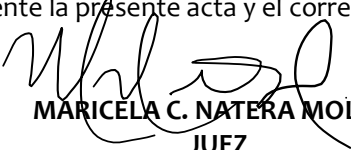




DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL DE CIRCUITO DE CUCUTA

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
FECHA AUDIENCIA:	29 de junio 2021
TIPO DE PROCESO:	PROCESO ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	54001-31-05003-2019-00093
DEMANDANTE:	DIMAS ORLANDO ORELLANO TOSCANO
APODERADO DEL DEMANDANTE:	BETTY EUGENIA MEDINA CADENA
DEMANDADO:	OLGA MIREYA MARTINEZ MACHUCA
APODERADO DEL DEMANDADO:	CARLOS EDUARDO INFANTE URQUIJO
INSTALACIÓN	
Se deja constancia de la asistencia del demandante DIMAS ORLANDO ORELLANO TOSCANO su apoderada judicial BETTY EUGENIA MEDINA CADENA. Se deja constancia que la oficial mayor la señora MYRIAM RIVERA VARGAS se comunicó al abonado telefónico 3507807965, contestándole el señor ANDRES INFANTE identificado como hijo del apoderado de la parte demandada CARLOS EDUARDO INFANTE URQUIJO, el cual indico que su señor padre se encontraba hospitalizado. En consecuencia a lo anterior el Despacho decreta la interrupción del proceso por enfermedad grave del Dr. CARLOS EDUARDO INFANTE URQUIJO quien actúa como apoderado de la parte demandada, de igual manera se dispondrá oficiar a las partes para su conocimiento de la interrupción del proceso para que adopten las medidas que consideren pertinentes.	
FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA	
Se anexa al expediente la presente acta y el correspondiente disco grabado.  MARICELA C. NATERA MOLINA JUEZ LUCIO VILLAN ROJAS SECRETARIO	